

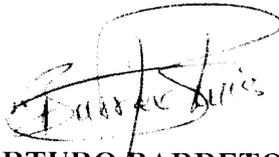
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEGURAGRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

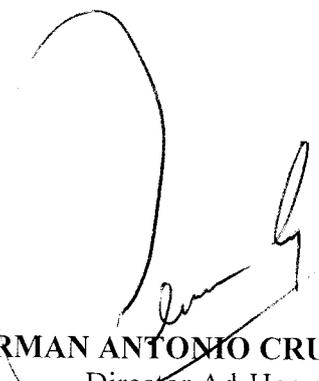
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Barrio Nuevo manzana F villa 17, en esta ciudad de Marcelino Maridueña, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de SEGURAGRO CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes accionistas: 1.-Sr. Xavier Eduardo Nevarez Llerena, propietario de 16.187 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.- Sr. Luis Arturo Barreto Poveda, propietaria de 001 acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta, el Sr. German Antonio Cruz Sánchez, quien actúa como Director Ad-hoc de la Junta, y ejerciendo la Secretaria de la Junta, el Gerente General de la Compañía, El Señor LUIS ARTURO BARRETO POVEDA. Se procede a la verificación de la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Dieciséis mil ciento ochenta y ocho (US\$ 16.188,00) dólares dividido en dieciséis mil ciento ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por la contadora de la empresa C.P.A. Ana Mónica Sánchez Tomalá, como son el Balance General y el Estado de Resultados.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta. En este ejercicio económico comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciséis la empresa tuvo una ganancia de US\$ 9.483,10 después de la participación a empleados e impuesto a la renta y el saldo permanecerá en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-Hoc que preside la Junta Concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que el Director Ad-Hoc declara concluida la sesión siendo las once horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.


LUIS ARTURO BARRETO POVEDA
Gerente General


GERMAN ANTONIO CRUZ SÁNCHEZ
Director Ad-Hoc de la Junta
Secretario de la Junta


XAVIER EDUARDO NEVAREZ LLERENA
Accionista